

BASES *gymkhana* de orientación de Geocaching de Proyecto Huelva 2019.

1. **La *gymkhana* consistirá en la localización de una serie de “pruebas” y su resolución.**
Cada equipo participante dispondrá de un mapa del lugar sobre el que estarán marcados los puntos a los que deben ir. A cada punto deberán ir todos los miembros del equipo.
Ganará el primer equipo en llegar al lugar de encuentro con todas las pruebas resueltas en la cartilla.
2. Los **equipos estarán compuestos por un máximo de cuatro personas, con un mínimo de una persona**, pudiendo pertenecer a distintos equipos de geocaching o, incluso, uno de los integrantes no pertenecer a ningún equipo.
3. La **preinscripción deberá realizarse antes de las 20:00h del viernes 6 de diciembre** de 2019, a través de:
 - a. email a geoprojectohuelva@gmail.com con asunto *gymkhana de Mysterys*
 - b. directamente a algún miembro de Proyecto Huelva.
 - c. en la recogida de credenciales el mismo viernes 6 de diciembre.

En dicha preinscripción deberá aparecer el nombre de los integrantes y equipos de geocaching al que pertenezcan.

Es aconsejable realizar esta preinscripción para planificar de la mejor forma posible la *gymkhana*. Se podrán admitir equipos participantes hasta antes de empezar la *gymkhana*.

4. **NORMAS:**
 - a. No se podrá consultar, ayudar o perjudicar a otros equipos.
 - b. No se podrá entorpecer a propósito a otros equipos.

El equipo que incumpla uno o más de los puntos anteriores quedará automáticamente descalificado.

5. **CATEGORIAS:** Sólo existirá una categoría. Todos los equipos participantes tendrán que buscar las mismas pruebas y resolverlas.
6. **PREMIOS:** Se concederán **tres premios** a los tres mejores equipos. Pudiendo haber un premio de mención especial si así lo determinase el jurado. Los premios no serán en metálico.
7. **JURADO:** El jurado estará compuesto por miembros de Proyecto Huelva y otros colaboradores. Se encargarán de velar por el cumplimiento de las bases.
8. **FALLO DEL JURADO:** Los premios se harán públicos al terminar la *gymkhana* y posteriormente también serán publicados en el perfil de Facebook de Proyecto Huelva.
La participación supone la aceptación de las bases, cualquier imprevisto se resolverá por parte de la organización. El fallo del jurado será inapelable
9. **DERECHO DE EXCLUSIÓN:** Proyecto Huelva se reserva el derecho de descartar y excluir de la *gymkhana* a los participantes:
 - a. Cuando se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos.

- b. Cuando se incumplan las presentes bases en cualquier forma.
10. **EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** Proyecto Huelva queda exonerado, no haciéndose responsable, respecto del incumplimiento del participante de cualquier base de la *gymkhana* . Cualquier aspecto no contemplado en las bases podrá ser resuelto por la organización o los miembros del jurado. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

NOTA: El contenido de estas bases puede estar sujeto a modificaciones, en tal caso se publicarían en la página de Facebook de Proyecto Huelva con suficiente tiempo de antelación.